ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

El Carmen de Bolívar, 4 de septiembre de 2024.

Señores:
FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA
Rep. Legal CRISTHIAN ARTURO RAMIREZ MARTINEZ
NIT: 900995515-5
fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
E.S.D.

Ref: Invitación a suscribir contrato.

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido mediante informe de verificación de documentos realizada por la Secretaría General, ratifica su recomendación inicial, por lo tanto, nuestro despacho decide suscribir con usted contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. Para tales efectos me permito invitarlo se acerque hasta nuestro despacho a fin de suscribir el respectivo contrato de forma inmediata o dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente.

Se suscribe,

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL